



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"taller de reparación de bicicletas
y venta de repuestos"

SANTA CRUZ, Marzo 29 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 69 de fecha 29 Marzo del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 615 /

APRUEBESE Patente de "TALLER DE REPARACION DE BICICLETAS Y VENTAS DE REPUESTOS" a nombre de JORGE ENRIQUE CASTRO VARGAS, RUT: con domicilio comercial comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría